I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 1966

CHIGUAYANTE, 10 NOV. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno Nº 2222, de la DIDECO, que solicita el servicio de coctel para ochenta personas, dentro del programa "Apoyo xv muestra floral, clubes de jardines de Chiguayante 2011", Bases administrativas especiales "SERVICIO DE ALIMENTACION XV EXPOSICION MUESTRA DE FLORES 2011"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para el servicio de coctel para ochenta personas.

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "SERVICIO DE ALIMENTACION XV EXPOSICION MUESTRA DE FLORES 2011".

3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario

4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Paola Peña Valenzuela, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/GMA/LRC/mvt.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ❑ Archivo Unidad de Adquisiciones.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:00
FIRMA: 09/11/11